

PLENO ORDINARIO DEL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2009

Orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede de los borradores de las actas de las sesiones anteriores.
- 2.- Ordenanza reguladora Administración Electrónica.
- 3.- Ordenanza fiscal Cementerio.
- 4.- Suplementos de créditos 1/09.
- 5.- Suplementos de créditos 2/09.
- 6.- Cuenta General 2008.
- 7.- Declaración compatibilidad Técnico municipal.
- 8.- Ruegos y preguntas.

Asistieron al pleno todos los concejales excepto Montserrat Fernández (PP), que no podía asistir ya que se encontraba ingresada en un Hospital. Desde IU esperamos que tenga una rápida recuperación.

Este pleno tenía que haberse celebrado la segunda semana del pasado mes de julio como era preceptivo por acuerdo plenario, el alcalde no ha justificado los verdaderos motivos de la celebración de un pleno ordinario en un mes vacacional, incumpliendo, una vez más, los acuerdos tomados por la mayoría de los concejales. Podemos sospechar que, retrasando la convocatoria al mes de agosto, pretendía conseguir una situación ventajosa para sacar sus propuestas adelante.

1.- Se presentaban cuatro borradores de actas para ser aprobados, es decir, los borradores de todos los plenos celebrados a lo largo del año.

- **BORRADOR ACTA PLENO ORDINARIO DE 28/01/2009**
Este borrador no fue aprobado en el anterior pleno ordinario, y se traía con alguna modificación para ver si lo era en esta ocasión. No fue aprobado por cuatro votos en contra PSOE (2), IU (1) y PP (1 de Rosario Hermira) y dos votos a favor, resto del PP.
- **BORRADOR ACTA PLENO ORDINARIO DE 28/04/2009**
El borrador de este pleno no fue aprobado, siendo el resultado el mismo del borrador anterior: cuatro votos en contra PSOE (2), IU (1) y PP (1 de Rosario Hermira) y dos votos a favor, resto del PP.
- **BORRADOR ACTA PLENO EXTRAORDINARIO DE 13/05/2009**
Este pleno se celebró para la elección de los miembros de la mesa electoral de las Elecciones Europeas de 7 de junio de 2009, fue aprobada por unanimidad.
- **BORRADOR ACTA PLENO EXTRAORDINARIO DE 2/07/2009**
Este borrador no fue considerado para su aprobación por la mayoría de los concejales del consistorio, el resultado fue: cuatro votos en contra PSOE (2), IU (1) y PP (1 de Rosario Hermira) y dos votos a favor, resto del PP.

2.- Ordenanza reguladora Administración Electrónica.

Esta ordenanza pretende que a partir del año 2010 se puedan realizar trámites en el ayuntamiento a través de la vía electrónica, el punto fue aprobado por unanimidad.

3.- Ordenanza fiscal Cementerio.

En este punto pretendía el Equipo de Gobierno Municipal aprobar las nuevas tasas de servicios funerarios del ayuntamiento con unos incrementos desorbitados. En su día nuestro concejal Ángel Laborda presentó dos alegaciones para que fueran tenidas en cuenta, estas alegaciones fueron leídas por él en el pleno. A su vez el secretario emitió un informe rechazando estas alegaciones que no fue leído en el pleno, aunque se pidió varias veces que lo hiciera.

La propuesta de nuevas tasas por servicios funerarios fueron rechazadas con cuatro votos en contra PSOE (2), IU (1) y PP (1 de Rosario Hermira) y dos votos a favor, resto del PP.

Con este rechazo de la mayoría de los concejales del municipio a la ordenanza de cementerio, se evita que las fosas del cementerio incrementen su precio exageradamente, por lo tanto se mantienen en su precio actual.

4.- Suplementos de créditos 1/09.

Consistía los suplementos de créditos en la modificación del presupuesto en 45.000 € del importe de los salarios y seguridad social del personal de la Casa de Niños para consignarlos en las partidas de ingresos y gastos.

La propuesta de suplementos fue rechazada en la segunda votación después de un empate a dos votos, siendo el resultado final de tres votos en contra PSOE (2), y PP (1 de Rosario Hermira), dos votos a favor PP (2) y una abstención de IU.

5.- Suplementos de créditos 2/09.

Consistía los suplementos de créditos en la modificación del presupuesto en una cantidad de 89.823,44 € del Plan “E” del Fondo de Inversión Local del Estado para consignarlos en las partidas de ingresos y gastos.

La modificación fue aprobada con el siguiente resultado: a favor 3 votos (PP), 2 en contra PSOE y una abstención IU.

6.- Cuenta General 2008.

En el debate de este punto hubo numerosas quejas por parte de los concejales que votaron en contra, criticando que las cuentas se dan a conocer globalmente y no en detalle, nuestro concejal manifestó que votaba negativamente puesto que aunque dispuso tras la celebración de la Comisión Especial de Cuentas de las carpetas de ingresos y gastos, en estas faltaban partidas por justificar debidamente.

La cuenta General de 2008 no fue aprobada con el siguiente resultado: cuatro votos en contra PSOE (2), IU (1) y PP (1 de Rosario Hermira) y dos votos a favor, resto del PP.

7.- Declaración compatibilidad Técnico municipal.

La compatibilidad del Técnico municipal no fue aprobada con el resultado siguiente: cuatro votos en contra PSOE (2), IU (1) y PP (1 de Rosario Hermira) y dos votos a favor, resto del PP.

Terminado este punto el alcalde quiso pasar al punto de “Ruegos y preguntas”, saltándose lo que es preceptivo en los plenos ordinarios, según el artículo 91.4 del ROF: preguntar al Pleno si hay MOCIONES que se presentan por la vía de urgencia. Nuestro concejal insistió en varias ocasiones que el alcalde estaba cometiendo un grave error pidiendo al secretario que informara sobre este artículo, el Sr. Secretario-interventor se hizo el remolón y en vez de informar se dedicó a lo contrario demostrando que carece de la profesionalidad e imparcialidad que a todo funcionario se le supone. El alcalde demuestra, con una actitud como esta, que carece del menor valor democrático, sin

motivos, amonestó por dos veces al portavoz de IU, cuando pretendía educadamente leer el mencionado artículo del ROF, para darlo a conocer al alcalde, a los concejales, al secretario y al público asistente.

8.- Ruegos y preguntas.

En primer lugar intervino Charo Hermira haciendo aclaraciones sobre las acusaciones injustas que le habían imputado sobre gastos excesivos de la Posada, pidiendo, también, que justificase numerosos gastos realizados por el alcalde con la tarjeta a cargo del ayuntamiento. Posteriormente continuó el Portavoz del Grupo Socialista haciendo diversas preguntas al alcalde de la misma índole.

El Portavoz del Grupo Municipal de IU realizó las siguientes preguntas:

Antes de dar comienzo a las preguntas correspondientes a este pleno, pidió al alcalde que contestara a la pregunta pendiente del pleno ordinario anterior, concretamente la última realizada sobre la licencia de una obra mayor en Las Erillas.

“Le mandé una carta para su paralización (debe ser al propietario), pero no obstante, le contestaré en el próximo pleno detalladamente”, respondió el alcalde.

1.- Como Vd. conoce o debe conocer en las sesiones ordinarias, concluido el examen de los asuntos incluidos en el orden del día y antes de pasar al turno de ruegos y preguntas, el presidente preguntará si algún grupo político desea someter a la consideración del pleno por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el orden del día que acompañaba a la convocatoria y que no tenía cabida en el punto de ruegos y preguntas. Si así fuere, el Portavoz del grupo proponente justificará la urgencia de la moción y el Pleno votará, acto seguido sobre la procedencia de su debate. Si el resultado de la votación fuera positivo se seguirá el procedimiento previsto en el artículo 93 y siguientes del ROF. **¿Es Vd. Consciente que está incumpliendo el reglamento?**

Le contestare por escrito, dijo el alcalde.

El alcalde parece que tiene los sentidos anulados, porque no ve, ni oye, ni contesta, pero lo mas grave es que ni sabe ni comprende, por lo que seria de agradecer que por el bien del municipio presentara su dimisión.

2.- Este pleno Ordinario se debería haber celebrado en la segunda semana del pasado mes de julio. Nos puede explicar: **¿cuáles son las verdaderas razones por las cuales Vd., una vez más, ha incumplido un acuerdo Plenario?**

Le mandé un decreto, dijo el alcalde.

¿Diga cuales son las razones?

Le contestaré por escrito en el próximo pleno, añadió el alcalde.

El portavoz de IU tuvo que aclarar que lo que había mandado era un escrito de tres líneas en el que comunicaba, el 28 de julio, que debido a las vacaciones del secretario se pasaba el pleno ordinario al mes de agosto. También, aclaró que ese escrito no tenía nada que ver con los dos escritos que el Concejale de IU le había hecho llegar el 13 y 20 de julio. Además, el alcalde debe de saber que el secretario-interventor es un funcionario al servicio del ayuntamiento, que su jefe de personal es el mismo alcalde. Siendo preceptivo la celebración del pleno ordinario la segunda semana del inicio del trimestre, es incomprensible le conceda vacaciones cuando debe de celebrar un pleno ordinario.

3.- **¿Cómo no ha incluido en el orden del día los puntos no debatidos en el pleno de 2 de julio de 2009 y que Vd. suspendió?**

Le contestaré por escrito, añadió el alcalde.

4.- He comprobado que la mayoría de los pagos de las actividades festivas del 2007, se abonaron en los meses de agosto y septiembre de 2008. Supongo que las facturas de las fiestas pasadas estén en la actualidad sin abonar. Pregunto una vez mas al Concejal Delegado de Festejos, le recuerdo que se comprometió, en el pleno de 28 de enero pasado, a dar por escrito los gastos de las fiestas de los años 2007 y 2008 antes del pleno de 28 de abril de 2009. **¿A cuánto asciende el montante total de las fiestas del año pasado? ¿Qué facturas quedan por abonar?**

En el siguiente pleno, contestó el concejal delegado.

5.- Sr. Alcalde o Sr. Concejal Delegado de Festejos **¿nos dicen si tienen presupuesto para los festejos de este año? ¿A cuánto asciende?**

Si, dijo el concejal delegado.

Aunque por más que se les forzó al alcalde y al concejal delegado para que dieran una cifra concreta no lo hicieron, probablemente no tengan ni siquiera la menor idea de lo que pretenden gastar estas próximas fiestas.

6.- Este ayuntamiento durante el año 2008 ha gastado en teléfonos móviles **5.368.92 €**, me parece un gasto excesivo para un ayuntamiento de la envergadura del nuestro, resulta curioso que de las carpetas de gastos del ayuntamiento hayan desaparecido la casi totalidad de las páginas de las facturas mensuales de las mismas quedando solo la carátula. Primero **¿considera Vd. que el gasto en móviles es el correcto?**

Le contestaré en el próximo pleno, susurro el alcalde.

Segundo, **Nos explica ¿ha sido Vd. el que ha retirado de las carpetas de gastos los detalles de llamadas de cada móvil?**

No, aseguró el alcalde.

¿Sabe quién ha sido?

No, dijo el alcalde.

¿Va a averiguarlo?

Si, dijo el alcalde sin mucha convicción.

¿Tiene móvil a cargo del ayuntamiento el Sr. Secretario-interventor?

El próximo pleno se lo contestó, dijo el alcalde sin ruborizarse.

7.- Sr. Alcalde Vd. Ha dispuesto, gozado y disfrutado de una tarjeta de crédito a cargo de las arcas municipales, quisiera que nos diga: **¿Desde cuándo ha estado a su disposición dicha tarjeta?**

No lo se, ya se lo diré, aseguró el alcalde.

¿Sigue estándolo en la actualidad?

No, dijo el alcalde.

¿Desde cuándo no tiene la tarjeta?

No lo sé, dijo el alcalde

8.- Mediante esa tarjeta en año 2008 Vd. realizó gastos por importe de 11.584.84€. **¿Es cierto esto que afirmo?**

No lo se, lo tengo que mirar

9.- Me ha llamado la atención que de los gastos realizados con la tarjeta de la alcaldía solo están archivados los apuntes bancarios y no hay ninguna justificación del gasto realizado por Vd., por lo que le pido que tome nota de los gastos que le voy a indicar para que con la máxima brevedad los justifique debidamente, si no le acusaré de malversación de fondos públicos, y si recuerda, nos indique en que realizó tales gastos:

A partir de este momento el Portavoz de IU hizo una lectura pormenorizada de todos los gastos realizados, con la tarjeta de la alcaldía, que a continuación se relacionan

prioritariamente en restaurantes, mientras el alcalde y secretario iban tomando nota de cada apunte.

FECHA	RESTAURANTE	LOCALIDAD	CANTIDAD
9/01/08	La cocina de M ^a Luisa	Madrid	70,62€
25/02/08	La Fontana de Cronos	Madrid	121,30€
4/03/08	El Gurugú	Villalbilla	152,25€
13/03/08	Llodra Carchano S.L.	Alcalá de Henares	169,60€
25/03/08	El capricho de Lola	Santos de la Humosa	112,72€
17/04/08	Abate	Madrid	45,05€
17/04/08	El Rana Verde	Aranjuez	49,70€
22/04/08	Taberna D. Rosendo	Alcalá de Henares	21,50€
29/04/08	El Gurugú	Villalbilla	36,90€
30/04/08	El Corte Ingles	Alcalá de Henares	44,50€
2/05/08	Asador el Molino	S. S. de los Reyes.	238,04€
6/05/08	VIPS Alcalá Magna	Alcalá de Henares	23,30€
8/05/08	Amparito Roca	Guadalajara	258,30€
14/05/08	VIRMAR	Santos de la Humosa	107,60€
21/05/08	VIRMAR	Santos de la Humosa	103,70€
22/05/08	El Corte Ingles	Alcalá de Henares	71,65€
26/05/08	Blancos		15,20€
5/06/08	Casa Fórum	Alcalá de Henares	169,99€
11/06/08	Bruselas		42,00€
17/06/08	VIRMAR	Santos de la Humosa	168,10€
24/06/08	El Corte Ingles	Alcalá de Henares	112,65€
26/06/08	VIRMAR	Santos de la Humosa	46,00€
11/07/08	VIRMAR	Santos de la Humosa	127,70€
13/07/08	Chicote	Colmenar del	187,45€
14/07/08	El Gurugú	Villalbilla	92,00€
14/07/08	El Gurugú	Villalbilla	153,00€
25/07/08	L' ILLA	Valencia	103,79€
26/07/08	Hotel Marino	Honrubia (Cuenca)	55,50€
29/07/08	Ramiro Gastronom.	Valladolid	14,00€
29/07/08	Tierra Astur	Zaragoza	57,00€
1/08/08	El Gurugú	Villalbilla	128,70€
11/08/08	Las Trébedes	Pioz	164,00€
19/08/08	Carmen Alonso	Olmeda de las F.	123,00€
1/09/08	El Corte Ingles	Alcalá de Henares	19,00€
1/09/08	Cervantes	Alcalá de Henares	206,78€
8/09/08	El Corte Ingles	Alcalá de Henares	140,60€
13/09/08	Morris	Pozo de Guadalajara	122,75€
15/09/08	Sonia Cerezo Jiménez.	Villalbilla	24,00€
16/09/08	Ribes y Canals SA	Madrid	56,61€
19/09/08	Sonia Cerezo Jiménez.	Villalbilla	28,10€
25/09/08	El Gurugú	Villalbilla	94,50€
1/10/08	El cenador	Alcalá de Henares	64,21€
10/10/08	Llodra Carchano SL	Alcalá de Henares	240,64€
15/10/08	VIDE 2000 SL	Madrid	259,48€
25/10/08	El Corte Ingles	Alcalá de Henares	14,30€
25/10/08	Casa Fórum	Alcalá de Henares	163,70€
27/10/08	El cenador	Alcalá de Henares	29,96€

30/10/08	El cenador	Alcalá de Henares	62,09€
31/10/08	Café Figueroa 22	Alcalá de Henares	32,70€
6/11/08	El rincón de AZCA	Madrid	10,05€
6/11/08	La Ribera de Aranjuez	Madrid	152,71€
13/11/08	El Rincón de AKI	Pozo de Guadalajara	137,10€
14/11/08	VIRMAR	Santos de la Humosa	137,70€
21/11/08	Cervecería Aragón	Madrid	19,80€
26/11/08	VIRMAR	Santos de la Humosa	137,10€
29/11/08	VIRMAR	Santos de la Humosa	323,70€
1/12/08	RECECO	Madrid	14,65€
3/12/08	El Gurugú	Villalbilla	88,50€
5/12/08	VIRMAR	Santos de la Humosa	170,00€
18/12/08	VIDE 2000 SL	Madrid	175,59€

Después, el Portavoz de IU narró el gasto total por partidas realizado con la tarjeta de la alcaldía en el año 2008, pidiendo, de nuevo al alcalde, que los justifique debidamente puesto que si no lo hace le acusará de malversación de fondos públicos. El desglose es el siguiente:

Tarjeta alcaldía gasto 2008

CONCEPTO	GASTO
Viajes	225,00€
Hospedaje	676,87€
Comidas y Bebidas	5.459,84€
Gastos de locomoción	114,55€
Alquiler de coches	301,67€
Otros comercios	4.806,90€
TOTAL	11.584,84€

Prosiguió el Portavoz de IU, indicando que el ayuntamiento ha realizado numerosas comidas, a lo largo de la legislatura, no abonadas con la tarjeta de la alcaldía, pero que suponen un gasto excesivo para un municipio como Pezuela pidiéndole de nuevo que las justifique, estos gastos son:

PAGOS DE OTRAS COMIDAS DESDE 1/01/08 HASTA 4/05/09

FECHA	RESTAURANTE	LOCALIDAD	CANT.	MOTIVO
31/01/08	Carmen Alonso Sauquillo	Olmeda de las Fuent.	843,08€	Comida de navidad 07
15/02/08	Las cadenas	Pezuela de las Torres	256,00€	Factura 1/08/07
15/02/08	Las cadenas	Pezuela de las Torres	363,27€	Factura 15/10/07
15/02/08	Las cadenas	Pezuela de las Torres	285,69€	Factura 7/02/08
16/05/08	Celso Calleja		301,25€	Comida Bomberos 3/11/07
16/05/08	Hotel Asturiano		100,00€	Comida FITRUF
16/05/08	La Corr. de Lennon		104,70€	2 prof. bomberos. Fin curso
06/06/08	La Plaza	Pezuela de las Torres	287,80€	Día de la mujer
03/09/08	La Plaza	Pezuela de las Torres	351,30€	Varias facturas
30/09/08	Cathering	Alcalá de Henares	842,41€	Inauguración Posada
17/03/09	Las cadenas	Pezuela de las Torres	409,27€	¿?
04/05/09	Los Caminos (Dec.88)	Pezuela de las Torres	300,00€	Com. Banda Música. 3/5/7
		TOTAL	4444,77€	

El Portavoz de IU, siguió con unos gastos, muy llamativos, de dos fines de semana del mes de julio de 2008, abonados prioritariamente con la tarjeta y que también debe justificar el Sr. Alcalde:

Fines de semana llamativos

FECHA	CONCEPTO	EMPRESA	LOCALIDAD	GASTO
11/07/08	Alquiler de vehículo	National ATESA	Pinto	269,85€
11/07/08	Restaurante	VIRMAR	Santos de la Humosa	127,70€
13/07/08	Autopistas	Iberpistas SACEr	MADRID	8,85€
13/07/08	Carburante	EL CRUCE	Guadalajara	102,00€
13/07/08	Restaurante	Chicote	Colmenar de	187,45€
14/07/08	Carburante	Los Avellares	Villalbilla	86,00€
14/07/08	Alquiler de vehículo	National ATESA	Torrejón de Ardoz	31,82€
14/07/08	Restaurante	El Gurugú	Villalbilla	92,00€
14/07/08	Restaurante	El Gurugú	Villalbilla	153,00€
V-D-L			TOTAL	1058,67€
24/07/08 a 27/07/08	Alquiler de coche (4 días)	ATESA*	Madrid	218,92€
25/07/08	PK	Tec. Apa. Urb. SA	Valencia	5,10€
25/07/08	Restaurante	L'ILLA	Valencia	103,79€
26/07/08	¿?	El Corte Ingles	Valencia	8,40€
26/07/08	Hotel	AC Valencia	Valencia	399,99€
26/07/08	Hotel-Restaurante	Marino	Honrubia (Cuenca)	55,50€
26/07/08	Carburante	E.S. Jiménez Gonz.	Pezuela de las Torres	82,00€
27/07/08	Carburante	E.S. Santa Ana S L.		20,72€
J-V-S-D			TOTAL	894,42€
			TOTALES	1953,09€

* Esta factura no fue abonada con la tarjeta de la alcaldía, fue presentada al ayuntamiento y pagada el 25 de septiembre de 2008.

Y por último, pidió al alcalde que aclarase y justificase los siguientes gastos realizados, también, con la tarjeta de la alcaldía:

Otros Gastos:

FECHA	CONCEPTO	EMPRESA	LOCALIDAD	GASTO
07/02/08	Viajes	Euroclub 21	Madrid	225,00€
22/05/08	¿?	Valeriano Sierra S. A.	Alcalá de Henares	236,62€
26/06/08	¿?	Leroy Merlín	Alcalá de Henares	102,05€
02/07/08	¿?	Valeriano Sierra S. A.	Alcalá de Henares	32,76€
02/07/08	¿?	Pinturas Henacolor	Alcalá de Henares	35,25€
10/07/08	¿?	Pastelería Mallorca		6,60€
11/07/08	Alquiler de vehículo	National ATESA	Pinto	269,85€
14/07/08	Alquiler de vehículo	National ATESA	Torrejón de Ard.	31,82€
18/07/08	¿?	El Corte Ingles	Alcalá de Henares	715,50€
18/07/08	¿?	Pinturas Henacolor	Alcalá de Henares	35,25€
22/07/08	¿?	Leroy Merlín	Alcalá de Henares	328,85€
25/08/08	¿?	Sirta Barajas		19,80€
25/08/08	¿?	Pinturas Henacolor	Alcalá de Henares	42,80€
05/09/08	¿?	Sirta Barajas		22,30€

11/09/08	¿?	Tienda Telefónica	Alcalá de Henares	33,00€
13/09/08	Pirotecnia	La Traca		300,00€
01/10/08	¿?	Decathlon	Alcalá de Henares	45,50€
02/10/08	¿?	Brico Deport		15,95€
07/10/08	¿?	Neumáticos Sabroso	Pezuela de las T.	60.00€
16/10/08	¿?	Pinturas Henacolor	Alcalá de Henares	118,52€
16/10/08	¿?	Pinturas Henacolor	Alcalá de Henares	326,54€
28/10/08	¿?	Pinturas Henacolor	Alcalá de Henares	1.309,37€
29/10/08	Carburante	E. S. SAN ISIDRO	Alcalá de Henares	34.00€
11/11/08	¿?	ADIF Est. de Atocha	Madrid	27,15€

